



**ACTA DE LA SESION DE CONSTITUCION DE LA JUNTA VECINAL
CELEBRADA EL DIA 29 DE JUNIO DE 2019.-**

Presidente:

D. Joaquín Ruiz Peña (Mayor edad)

Vocal:

*D. Francisco J. Sánchez González
(Menor edad)*

Electos asistentes:

*D. Francisco José Aguilar Cortijo
Dª .María Luisa Guerrero Sánchez
D. Joaquín Ruiz Peña
D. Francisco J. Sánchez González
Dª. María Belén Yáñez Martínez*

Secretario:

D. José Luís Martínez Griñán

En Aguas Nuevas, siendo las diez horas del día veintinueve de Junio de dos mil diecinueve se reúnen en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Aguas Nuevas los Señores señalados al margen, proclamados electos y designados por la Junta Electoral.

Tiene por objeto la presente sesión proceder a la constitución de la nueva Junta Vecinal y al nombramiento de Alcalde, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio, del Régimen Electoral General (LOREG).

En virtud de lo establecido en el art. 195 de la LOREG se constituye la Mesa de Edad, integrada por los designados y

elegidos de mayor y menor de edad, presentes en el acto, quedando la misma constituida de la siguiente manera:

- D. Joaquín Ruiz Peña, designado con mayor edad y Presidente de la misma.
- D. Francisco Javier Sánchez González, designado de menor edad y Vocal de la Mesa de Edad.

A continuación la Mesa procede a comprobar las credenciales y acreditaciones de la personalidad de los Vocales y Alcalde electos. Habiendo concurrido al acto la totalidad de los Vocales designados electos y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 195 de la citada Ley de Régimen Electoral, por la Presidencia se declara abierta la sesión.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 108.8 de la LOREG, y por orden alfabético, se procede por parte de los Vocales designados a prestar promesa/juramento del cargo, optando por la fórmula de de promesa *Dª María Luisa Guerrero Sánchez (PP)*, *D. Joaquín Ruiz Peña PSOE* y *D. Francisco Javier Sánchez González (PSOE)* y de juramento *Dª. María Belén Yáñez Martínez (CIUDADANOS)*, de acuerdo con la fórmula establecida mediante el Real Decreto 707/1979, de 5 de Abril, quedando proclamados los mismos como Alcalde y Vocales, respectivamente, de la Junta Vecinal.

Así mismo y en cumplimiento de lo establecido en el art. 196 de la LOREG y art. 18 del RDL 781/1986, de 18 de Abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, el Sr. Presidente anuncia que se va a proceder al nombramiento de Alcalde, y una vez prestado juramento del cargo por la persona electa según el acta de la Junta Electoral de Zona de la Provincia de Albacete, se proclama **Alcalde-Pedaneó de la Entidad Local Menor de Aguas Nuevas D. FRANCISCO JOSÉ AGUILAR CORTIJO (PP)**, el Sr. Presidente hace entrega del Bastón de la Alcaldía al mismo pasando éste a presidir la sesión.



**ACTA SESION JUNTA VECINAL 29/06/2019 (TOMA POSESION CORPORACION) -
ENTIDAD LOCAL MENOR DE AGUAS NUEVAS - Cod.1652628 - 09/03/2020**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://aguasnuevas.sedipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PDHXVK-JGVJWXK7

Pág. 1 de 2

Hash SHA256:
6a87sBmZNSGsSTD
b6Yz/0cA1HzVXT+9M
FLFV91BNWk=



Seguidamente se procede a la firma del arqueo extraordinario y del último Inventario de Bienes y Derechos aprobado por la Corporación, según el siguiente resumen:

1.- ARQUEO EXTRAORDINARIO A FECHA 27 DE JUNIO DE 2019:

CAJA MUNICIPAL	3.229,92 €
BANCO DE CASTILLA LA MANCHA (2048.4620.61.3400001819)	177.605,84 €
EUROCAJA RURAL (3081.0545.42.2829685425).....	7.932,54 €
EUROCAJA RURAL (PLAN EMPLEO) (3081.0545.42.2993907423)	7.739,86 €
GLOBALCAJA (3190.0049.18.0255976722).....	137.585,82 €
GLOBALCAJA (DIPUALBA EMPLEO) (3190.0049.11.4361454525).....	0,00 €
GLOBALCAJA (DIPUALBA INVIERTE) (3190.0049.13.4361449129).....	0,00 €
GLOBALCAJA (MESA SOCIAL) (3190.0049.19.4689586727)	248,80 €
TOTAL	334.342,78 €

PRESTAMOS: **NINGUNO**

2.- RESUMEN GENERAL DEL INVENTARIO.-

Rectificado en 31 de diciembre de 2014

Epígrafe	Importe en 1-1-2014 Euros	Aumentos Euros	Bajas Euros	Modificaciones Euros	Importe en 31-12-2014 Euros
1.º	5.919.528,13	0,00	0,00	0,00	5.919.528,13
2.º	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.º	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.º-a)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.º-b)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.º	56.933,32	0,00	0,00	0,00	56.933,32
6.º	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.º	386.887,88	3.984,76	8.554,48	0,00	386.887,88
8.º	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	6.363.349,33	3.984,76	240,40	0,00	6.367.093,69

Año 2014		Euros
Importan los préstamos y gravámenes en 1 enero 2014		0,00
AUMENTOS durante el ejercicio		0,00
Suma		0,00
AMORTIZACIONES durante el ejercicio		0,00
DISMINUCIONES		0,00
Importe del PASIVO en 31 diciembre 2014		0,00

Antes de finalizar el acto el Sr. Alcalde concede la palabra al Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Albacete D. Vicente Casañ López, y a D. Joaquín Ruiz Peña (Portavoz del grupo PSOE) y a D^a María Belén Yáñez Martínez (Portavoz del grupo CIUDADANOS).

Finalmente toma la palabra el Sr. Alcalde, felicitando todos ellos a las personas elegidas y mostrando su disposición en la participación y colaboración para una fructífera labor en beneficio de Aguas Nuevas.

Concluida la intervención de todos ellos la Presidencia levanta la sesión, siendo las once horas del día indicado al principio, extendiéndose la presente, firmando todos los miembros de la Junta Vecinal constituida, de lo que yo el Secretario doy fe.

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO

